

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 150/1971

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **24 días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN F. RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante y bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acordada n° 114/71 se ha concursado un cargo de Agente notificador, mas las vacantes eventuales que pudieran producirse a raíz de dicho concurso, habiéndose convocado el Tribunal Examinador para los días 28 del corriente al 2 de julio próximo;

II. Que para el período citado el titular de la Secretaría de Superintendencia, Dr. Ángel E. Machado ha de permanecer ausente de esta capital, en comisión, siendo menester, conforme lo determina el artículo 30°, inc. a) del Reglamento de Ingreso y Ascensos, designar el Secretario que habrá de integrar el Tribunal Examinador, encargado de la recepción de las pruebas;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Secretario del Superior Tribunal, Dr. PEDRO MARIO RODRÍGUEZ, para que integre el Tribunal Examinador en el concurso interno de oposición y antecedentes dispuesto por Acordada N° 114/71, y que ha sido convocado para el período que media entre el 28 del mes en curso y el 2 de julio próximo venidero.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.